

Legislación Nacional

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.-La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley Artículo 1º: Condónase a la Sra. Martha Lydia Rodríguez, DNI N° 3.597.773, la deuda total que, en concepto de Contribuciones de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Territorial y de Pavimentos y Aceras y Ley 23.514, pesa sobre el inmueble de su propiedad, sito en la calle Membrillar N° 223, Piso 7º Dpto. 7, Partida 1.445.925. Artículo 2º Comuníquese, etc. ANIBAL IBARRAMIGUEL ORLANDO GRILLOLEY N° 300 Sanción: 25/11/99 Promulgación: Decreto 2380 del 28/12/99 Publicación: BOCBA N° 853 del 06/01/2000